



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 JUN 1992

Expte. Nº 21.050/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Mónica Susana Alfonso de Domínguez, Auxiliar Docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mónica Susana ALFONSO de DOMINGUEZ, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Geografía", turno tarde, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia, a partir del 12 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Lic. SONIA LÓPEZ DE TROCHERO
 SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - Nº 3 0 0 - 92